

DECRETO ALCALDICIO N° 2573/
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
APRUEBA CONTRATO TRABAJO QUE INDICA
APRUEBA RECEPCION TRABAJOS.
REQUINOA, 18 de Diciembre de 2.009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2217 de fecha 13.11.2009, que autoriza vía trato directo en el Portal mercado Público, contratación del Contratista Sr. Francisco Reale Bustamante, Rut N° 7.454.231-k, realizar la instalación eléctrica provisoria en el sector donde se realizará la Fiesta Costumbrista de Requínoa, por un monto total de \$ 195.000 más iva. Autoriza emisión de orden de compra a través del Portal mercado Público.

El Memo N° 884 de fecha 15.12.2009, emanado de Dirección de Obras, mediante el cual solicita regularización del contrato de los trabajos de "Instalación Eléctrica Provisoria en el sector donde se realizará la Fiesta Costumbrista en la Comuna de Requínoa", ejecutado por el contratista Sr. Francisco Reale Bustamante, por un monto total de \$ 232.050 iva incluido. Adjunta orden de compra N° 3656-387-SE09, contrato de fecha 17.11.2009 y Acta de Recepción de fecha 27.11.2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE Proceso Administrativo obviado en su oportunidad.

APRUEBASE contrato de fecha 17.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Francisco Reale Bustamante, Rut N° 7.454.231-k, domiciliado en La Invernada N° 227, comuna de San Francisco de Mostazal, para ejecutar trabajos de "Instalación Eléctrica provisoria en el sector donde se realizará la Fiesta Costumbrista en la Comuna de Requínoa", por un monto total de \$ 195.000 más iva.

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 27.11.2009 el cual certifica que los trabajos de "Instalación Eléctrica provisoria en el sector donde se realizará la Fiesta Costumbrista en la Comuna de Requínoa" fueron recepcionados conforme y de acuerdo a los solicitado en contrato de fecha 17.11.2009.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 06, Asignación 001 "Mantenión y Reparación Edificio Municipal", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Secplac (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE